



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

55º período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2017

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Declaración presentada por Mayama, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

Declaración

Mayama, A.C. es una organización de la sociedad civil con sede en Jalisco (México), fundada en 2008 por un grupo de personas preocupadas por la situación de abandono, orfandad y marginación de niños mexicanos. Desde entonces, Mayama, A.C. ha centrado su labor en la tarea de asegurar que los niños y sus familias que son víctimas de la violencia, la pobreza, el abuso y la exclusión desarrollen los medios que les permitan superar las dificultades de su entorno social y mejorar su calidad de vida. A través de la búsqueda del desarrollo de aptitudes individuales, los niños y sus familias se convierten en agentes de un cambio social, económico y cultural transformativo. La labor de Mayama, A.C. se basa en un modelo de educación sistémico que opera a lo largo de cinco años y medio con cada niño y su familia. Durante esos años se lleva a cabo una labor de desarrollo de las aptitudes, de prevención y de educación para la paz, con objeto de que los niños no tengan que enfrentarse a la marginación, el embarazo precoz, el rezago educativo y el abandono escolar, la delincuencia organizada o la vida en un orfanato. Nuestro objetivo es lograr el registro, la escolarización y el empoderamiento de nuestros niños, y permitirles así alcanzar sus propias metas personales y profesionales.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Nuestra organización ha ajustado su labor a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de contribuir a su logro y a las actividades de extensión a nivel local. Mayama, A.C., organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, es miembro de otras coaliciones nacionales que trabajan en favor de los derechos humanos de los niños.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estima que actualmente hay 1.500 millones de personas en los 101 países en desarrollo incluidos en el índice de pobreza multidimensional que viven en una pobreza multidimensional. Esto significa que, como mínimo, el 29% de la población de esos países se ve privada de servicios de salud, educación y un nivel de vida adecuado. Cerca de 900 millones de personas corren el riesgo de caer en la pobreza si sufren reveses financieros, económicos o ambientales. Se estima que en 2014, en América Latina, aproximadamente el 28% de la población vivía en la pobreza multidimensional, y en países como Nicaragua, Honduras y Guatemala, los niveles eran altos. En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informó de que, en 2010, vivían en la pobreza multidimensional 52,0 millones de personas (46% de la población total). De esa cifra, se considera que el 40,3% vivía en la pobreza multidimensional moderada, en tanto que el 11,7% vivía en una pobreza extrema.

La Declaración de Copenhague, aprobada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, sostiene que la pobreza es un problema multidimensional que presenta diversos aspectos estructurales complejos, cuyos orígenes están situados en los ámbitos local, nacional e internacional. La pobreza está inseparablemente ligada a la falta de control sobre recursos como la tierra, las cualificaciones, los conocimientos, el capital y las relaciones sociales. La gente desprovista de esos recursos es fácilmente olvidada por los encargados de formular políticas y tiene un acceso limitado a las instituciones, los mercados, el empleo, los servicios públicos y la realización de sus derechos humanos. La pobreza multidimensional es un indicador que incorpora distintos sectores de la población en diferentes categorías y en dos ámbitos de la naturaleza: el bienestar económico y los derechos sociales. Ninguna persona que viva en la pobreza multidimensional puede satisfacer sus necesidades básicas ni dispone de los recursos, servicios o bienes para atender esas necesidades. La pobreza multidimensional afecta gravemente a los niños de todo el mundo, lo cual exige que la comunidad internacional preste atención a las necesidades específicas de desarrollo de esos niños.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el 79% de los niños más ricos del mundo menores de 5 años son registrados al nacer, pero solo el 51% de los más pobres tienen derecho a una identidad oficial. Alrededor del 20% de los niños más pobres del mundo tienen una probabilidad dos veces mayor que el 20% de los más ricos de ser afectados por una nutrición deficiente o de morir antes de cumplir los cinco años. Casi 9 de cada 10 niños del 20% de los hogares más ricos de los países menos adelantados del mundo asisten a la escuela primaria. En comparación, solo 6 de cada 10 de los niños de los hogares más pobres asisten a la escuela primaria, y de los que no asisten, la mayoría son niñas.

A nivel mundial, también son las niñas las más afectadas por la falta de escolarización. En América Latina, la gran mayoría de los varones y las niñas que viven en una pobreza relativa corren el riesgo de sufrir una privación absoluta,

incluidas la reducción del acceso a niveles de bienestar general y protección, la malnutrición y la mortalidad, así como la desigualdad de género, que afecta gravemente el futuro de las niñas.

En México, los niños se encuentran entre los más afectados por la pobreza y la desigualdad. En 2010, en estudios dirigidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se estimó que, del 46% de la población mexicana que vivía en la pobreza, el 53,8% eran niños. La coexistencia de las dimensiones de la desigualdad afecta a la realización de los derechos humanos en México.

El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —en particular el Objetivo—, exigirá redoblar los esfuerzos de todas las partes interesadas en el desarrollo, especialmente a nivel local y nacional. Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han reafirmado su compromiso de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, en todos los rincones del mundo. La erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor desafío para el desarrollo sostenible. Por esta razón, la comunidad internacional debería poder adoptar medidas para la erradicación de la pobreza, no solo en términos de los ingresos, sino como un problema estructural y multidimensional. Estos esfuerzos deberían centrarse firmemente en los niños y sus necesidades de desarrollo.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se exhorta a la creación de estrategias a nivel mundial, nacional, regional y local para erradicar la pobreza en todas sus formas. También se pide el establecimiento de alianzas más estrechas y el apoyo de los interesados de todos los sectores a fin, no solo de que presten servicios básicos y garanticen el goce de los derechos humanos, sino también de que ejerzan influencia y presenten políticas públicas de protección de los niños.

Mayama A.C. insta a la comunidad internacional a que incorpore las siguientes recomendaciones específicas en el debate del 55º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social sobre las estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos:

1. Garantizar, promover y respetar los derechos humanos de los niños, prestando especial atención a los que viven en la pobreza. Esta garantía ha de tenerse plenamente en cuenta en todos los procesos de aplicación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el Objetivo 1. Los Estados Miembros deberían redoblar los esfuerzos por garantizar el derecho de los niños a la identidad, la educación, la familia, la recreación y una vida libre de toda forma de violencia.
2. Ampliar y promover las estrategias de erradicación de la pobreza que tengan en cuenta la transformación de nuestras sociedades mediante enfoques del desarrollo humano y la concienciación sobre la pobreza multidimensional. Esto debería incluir la inversión en programas de educación innovadores como medio para prevenir la violencia y la desigualdad, y en metodologías sistémicas que procuren mitigar la pobreza en todas sus formas.
3. Aprovechar las iniciativas de resiliencia que permitan a los niños ir más allá de los complejos contextos de nuestra sociedad. Esto supone reducir al mínimo

los riesgos para los niños más desfavorecidos y centrarse en nuevos modelos de estrecha asociación intersectorial.

4. Establecer programas de política pública centrados en el logro de los planes de vida individuales basados en la libertad y los derechos humanos. Los países deberían alentar vigorosamente la adopción de sistemas innovadores que ofrezcan nuevas maneras de atacar los problemas de la pobreza que afectan gravemente a los niños de todo el mundo.

5. Generar comunidades de empoderamiento y creación de capacidad para mitigar la pobreza. Estas comunidades de empoderamiento deberían centrarse firmemente en la capacidad de formar asociaciones entre interesados múltiples y de aplicar soluciones sobre el terreno. Los agentes de desarrollo deben interconectarse y ayudar a fomentar la creación de órganos de trabajo capaces de forjar soluciones que contribuyan a la igualdad, el acceso a servicios y bienes, y a oportunidades y derechos para todos.

6. Adoptar enfoques multidimensionales de la pobreza que tengan en cuenta la diversidad, la sensibilidad respecto del género, las tradiciones locales y nacionales, así como las opiniones y acciones de la gente, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a todos los niveles.

Reafirmamos nuestro compromiso de colaborar con la Comisión de Desarrollo Social para lograr un mundo más igualitario y sostenible para los niños. Asimismo, exhortamos a los Estados Miembros a que faciliten las condiciones para intensificar la participación de agentes no estatales en los procesos de adopción de decisiones. El éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá en gran medida de las alianzas colectivas y Mayama, A.C. se compromete firmemente a promover estos propósitos y objetivos.

Referencias:

CISAV (2013) Pobreza Multidimensional en México. Centro de Investigación Social Avanzada. Puede consultarse en: <http://cisav.mx/pobreza-multidimensional-en-mexico/>

MPPN (2015) CEPAL, Medición de la pobreza multidimensional en América Latina. Red de pobreza multidimensional (MPPN). Disponible en: <http://www.mppn.org/participants/cepaleclac/>

Naciones Unidas (1995), Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: programa de acción. Capítulo 2. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Puede consultarse en: <http://www.un.org/esa/socdev/wssd/text-version/agreements/poach2.htm>

Para el texto en español, véase A/CONF.166/9.

<http://undocs.org/sp/A/CONF.166/9>..Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Estado Mundial de la Infancia 2015: Resumen. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: Disponible en: http://www.unicef.org/publications/files/SOWC_2015_Summary_and_Tables.pdf

UNICEF (2010), Pobreza y Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes en México. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Puede consultarse en:

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/R_ejec_Pobreza_en_ni%C3%B1os_y_adol_mex_2008_2010.pdf

Naciones Unidas (2015), Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. Disponible en: http://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2015/08/120815_outcome-document-of-Summit-for-adoption-of-the-post-2015-development-agenda.pdf

PNUD (2015), Multidimensional Poverty Index (MPI). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/content/multidimensional-poverty-index-mpi>
